

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Lunes 1.º de Julio de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.547

TÉRMINO DE LEGISLATURA

Se ha leído hoy, en uno y en otro Cuerpo legislativo, el decreto dando por terminada la legislatura.

Sin maternos ahora a sondear el porvenir y sin que procuremos tratar la cuestión de si las circunstancias u otras consideraciones harán necesaria la reunión de los actuales Cortes; mirando solo al pasado, esto será decir que la mayoría que las constituyen no ha abusado de su fuerza; antes, por el contrario, ha mostrado una moderación y una disciplina en que pocos tenían confianza.

Tres ó cuatro veces, en este singular período, después de la crisis de Marzo, ha pasado el Sr. Sagasta su adhesión y su temperamento, y la mayoría ha respondido firmeza y con lealtad, contribuyendo de este modo á que pudiera cumplir sus compromisos su digno jefe, como en efectos ha cumplido con tanta corrección y fortuna.

Después de este servicio que se prestaba á la causa pública, y á pesar de la vida fácil que se ha hecho al gobierno, porque con excepción de los debates sobre la elección municipal en Madrid y el de las ternas de los jueces municipales, los ministros han sido tratados con la mayor consideración en los tiempos que han tenido abiertas las Cortes después de su exaltación al poder; á pesar de esto—decimos—sus amigos hablan de sus incómodas y de restricción de prerrogativas y de otra porción de cosas que no nos parecen justificadas.

Muldundamos que la vida cómoda que han tenido los ministros viviendo tres meses en las Cortes adversas, la tengan en el próximo ahora que se quedan más libres.

Porque ahora muchos apremios harán difícil aplazarse, alegando que nada podía hacerse estando abiertas las Cortes y cuando precisos los servicios de la mayoría.

Mas habrá que resolver los asuntos del personal y otros relacionados con parativos electorales, y esto siempre con disgustos y procura ocasiones de... Mas por estas contingencias, convenia pronto la interinidad en que vivían, que estaba contribuyendo á ensanchar el campo de la enfermedad que padece el cuerpo social.

Si los sistemas que están hechos para la lucha, como el parlamentarismo, tienen que torcer su naturaleza, y los partidos proceden como antes, en vez de conducirse como adversarios, se reñejan regímenes que enervan y debilitan á todos, aumentando por este el marasmo y el excepcionalismo que reinan en el país.

La prolongación, además, excesiva, del armisticio que han los partidos, y la facilidad de que se todos los días en los campamentos de la guerra, siendo posible que alguna trocara la cortesia en flaqueza; la influencia de vivir juntos una mayoría que crece espasmo, cerca á un gobierno que produce crecimiento en las ideas y relación de caracteres.

Porque, por tanto, vivir con una situación poco higiénica y volverían los partidos á sus naturales condiciones de lucha. Porque país en que luchan los partidos y las ideas, con perder toda energía, y los pueblos energía no sirven para nada.

MOVIMIENTO FRENALISTA

En Olot acaba de celebrarse una Asamblea para tratar de las Obispatos, á que han concurrido varios diputados de Cataluña.

Los trabajos llevados á por las tres anteriores Asambleas catalanas en Reus, Manresa y Balaguer, han mostrado que desde el año 1893 acá, el frenalismo ha tomado cuerpo, dándole la unión de todos los catalanistas de tendencias diversas.

La discusión ha tenido elido de romper lazos de unión entre Cataluña y el Estado, respecto de Obras pías, y se protesta de que Madrid tenga la teta del Sol, el Canal de Lozoya, etc., á de todas las provincias españolas.

La Asamblea aspira á que, en la provincia, el municipio ó la Haya, al satisfacer los impuestos á la Haya, sea su dinero invertido en obras pías hechas en provecho suyo.

Las carreteras, los ferrocarriles, demás obras públicas se logran hoy por medio de votos dados al diputado por el que. A romper estas trabas aspira la Haya, y á lograr que en cada región se giren fondos de obras públicas en provecho de lo que las mismas tributan.

La conclusión y la intención de lo que se ha dicho permite pensar que mandando mucho incremento por el frenalismo, y a seguir su camino propagandista sin cortapisas, puede llegar que se esconde e invade todo el nacional, según dijo Nuñez de Arce, dentro de unos años atrás.

LOS PRESUPUESTO

La Mesa del Congreso llevó anoche y media á la sanción de S. M. los presupuestos generales del Estado.

El ministro de Hacienda puso á la firma de la Reina el decreto de promulgación, y hoy los publica la Gaceta.

ABSORCION DE ATRIBUCIONES.

Del extracto que *La Correspondencia* ha publicado del reglamento que acaba de aprobar el Sr. Bosch para el régimen del ministerio de Fomento, se deduce que van á enflaquecerse bastante las atribuciones de los directores, y á engrosarse mucho las facultades del negociado central.

Este, que actualmente forma parte de la dirección general de Obras públicas, dependerá en lo sucesivo exclusivamente del ministro.

Corresponde asimismo al negociado central todo el personal administrativo y subalterno dependiente de las direcciones generales, exceptuando el del Instituto Geográfico y Estadístico, que conservará por ahora su actual organización.

Será de la competencia exclusiva del ministro el nombramiento y la separación de los empleados que dependan de las direcciones, y cuyo haber por sueldo ú obsequio de cualquier clase no llegue á 1.500 pesetas.

Igualmente tendrá á su cargo el jefe del negociado central la firma del ministro y su devolución; todo el personal del ministerio, de oficiales de Fomento y el administrativo y subalterno de las direcciones generales; el gabinete particular del ministro; la habitación y la custodia de los objetos de valor é interés; el registro, cierre y sello; el telegrafo y el teléfono; la biblioteca del negociado, que contendrá las disposiciones oficiales, y el negociado de la prensa.

Los empleados del negociado central no estarán sujetos á las horas de oficina, sino que asistirán á ésta día ó de noche, cuando reciban órden para ello.

Resulta, en resumen, que todo viene á serlo el negociado central, y que con solo el auxilio de este negociado puede decirse que van á despacharse por el nuevo reglamento todos los asuntos.

A los nuevos directores suponemos que no serán muy agradables estas innovaciones.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Anoche no se recibieron telegramas de Cuba.

El poblado de San Jerónimo.

Se tiene noticia oficial por un telegrama del general Martínez Campos, de no ser cierta la ocupación de los Guáximas por las fuerzas rebeldes de Máximo Gómez. Respecto á la entrada de éste en el poblado de San Jerónimo, sigue el gobierno encerrado en la más absoluta reserva, y hay quien asegura que la noticia referida es cierta.

Las Guáximas de que hace mención el referido telegrama, es un monte inmediato á San Jerónimo, y hay otro del mismo nombre en la provincia de Puerto Principe, donde en la pasada guerra se libró una importante acción.

Es San Jerónimo importante punto militar, por hallarse á mitad del camino central, entre el Principe y la trocha del Juicaro, y bifurcarse en él las comunicaciones con Occidentes, Vertientes y Magarabomba.

Barcos para Cuba.

El señor ministro de Marina manifestó ayer tarde que hasta ahora no hay nada ultimado por la comisión que fué á Londres respecto á la compra de buques.

El general Cervera escribió al ministro diciéndole que los precios en aquel mercado eran altos y que, entre otros, Nordenfeld pide ahora por la artillería mucho mayor precio que el que hace cinco meses se le abonó.

El Sr. Beránger ha autorizado á la comisión para que, sujetándose al total del crédito acordado, haga en los tipos parciales las variaciones oportunas.

Los voluntarios cubanos.

Antes de salir para Nuevaits el general Martínez Campos, reunió en su despacho á los coroneles de voluntarios para cambiar con ellos impresiones é indicarles que tal vez las necesidades de la campaña le obliguen á utilizar los servicios de las fuerzas á sus órdenes. Levantadas, patrióticas, de adhesión incondicional y de deseos de servir y defender á la patria, fueron las manifestaciones que los coroneles hicieron al ilustre general por boca del coronel del quinto de voluntarios, uno de los más brillantes de este patriótico instituto, el respetable señor conde de la Mortera.

En la tarde de este día se reunieron los sindicatos de los gremios y acordaron ofrecer al general Martínez Campos poner en pie de guerra dos escuadrones de 100 hombres, á cuyo efecto abrieron una suscripción, suponiéndose que la recaudación ascenderá á 100.000 duros.

Países de Ultramar.

Se han hecho algunas modificaciones en el reglamento de países á Ultramar.

En lo sucesivo se exceptuará el sexto de la cabeza de cada escala en lugar del tercero.

Serán, además, exceptuados de sorteo los regresados de Ultramar que lleven menos de dos años de permanencia en la Península; aquellos á quienes falte menos de dos años para pasar á la situación de retirados por edad; los que sirven en los ejércitos de Ultramar ó estén ya propuestos para destino allá; los regresados de Ultramar por enfermedad y los que no habiendo estado allá padezcan de las que imposibilitan para servir en dichos ejércitos, y los regresados de Cuba por medida gubernativa.

Los procesados serán incluidos en sorteo; pero quedará en suspenso el embarque, sujetos á las consecuencias del fallo.

La situación para estas excepciones es la que corresponde el día antes del en que se verifique el sorteo.

Dichas modificaciones son sólo para los distritos de Cuba y Puerto-Rico.

Para Filipinas continuará rigiendo el actual reglamento.

Victoria española.

En *Las Novedades* de Nueva-York encontramos la siguiente noticia, que amplía un poco la que oportunamente publicamos:

«Quinientos insurgentes mandados por Periquito Perez y José Maceo han sido derrotados por el coronel Copello con 170 hombres cerca de Janesica, distrito de Guantánamo. Los españoles se apoderaron del campamento insurgente, gran número de armas y municiones y 32 caballos. En la lucha murieron cuatro insurrectos, entre ellos el capitán Crescencio Castillo, y siete resultaron heridos, y los españoles tuvieron un muerto y tres heridos.»

LAS LIQUIDACIONES DEL ENSANCHE

Suspension del acuerdo.

El señor conde de Peñalver, en uso de sus atribuciones, ha suspendido el acuerdo del Ayuntamiento referente á las liquidaciones del Ensanche, que importaban en total 11.971.890 pesetas.

EL CONVENIO FRANCO-SUIZO.

La comisión de aduanas de la Cámara francesa de diputados celebró el sábado una sesión interesante.

En ella ha examinado la reforma ofrecida á Suiza en el último arreglo comercial.

M. Meline ha defendido el convenio aunque perjudica grandemente á las industrias de sedería y bordados.

En cambio es muy beneficioso para los productores de vino.

Estos podrán competir ventajosamente con los españoles.

Durante los dos años últimos la exportación de vinos franceses á Suiza ha descendido desde 250.000 hectólitros hasta 14.000.

En ese periodo, los caldos franceses adeudaban 35 francos por hectólitro, y una vez planteado el arreglo comercial, solamente habrán de pagar tres francos.

Es de advertir además que en Suiza se halla establecido el estanco ó monopolio del alcohol, y no existe impuesto de consumos ni otros análogos de carácter interior.

REUNION DE OLIVAREROS

En el salón capitular de Lucena se celebró anteayer una numerosa reunión de propietarios olivareños, con objeto de suscribir los acuerdos adoptados por los de Andújar y Montoro en las juntas celebradas en dichas importantes poblaciones.

En Lucena, como en las mencionadas ciudades, se pide á los altos poderes del Estado la imposición de tributos extraordinarios para los aceites artificiales ó para las primeras materias que entren en composición, así como rebaja en las cartillas evaluatorias que se hicieron cuando dicho líquido tenía un precio muy superior al que hoy alcanza en los mercados.

NOTICIAS DE MINDANAO

El gobierno recibió ayer un telegrama del general Blanco, participando que se ha botado ya una de las lanchas cañoneras destinadas á la defensa de la laguna de Linao, y que se prepara la botadura de otra igual.

El capitán general de Filipinas gestiona la adquisición de otros pequeños barcos para formar una escuadrilla que presterá servicio en la mencionada laguna.

LAS FUERZAS DE TIERRA.

Error de imprenta.

Ha advertido nuestro colega *El Día* un error de alguna importancia en la ley fijando las fuerzas de tierra.

La fuerza reglamentaria actualmente en el ejército de Filipinas es de 19.238 hombres, y la que el ministro de la Guerra fijaba para el próximo año económico de 19.201; pero en las Cortes ó en el ministerio se ha debido sufrir un error de copia, convirtiéndolo el 9 en 3, puesto que por la ley de fuerzas que ayer publicó la *Gaceta*, solo se autoriza al ministro de la Guerra para tener sobre las armas 13.201 hombres.

Como las Cortes se cierran hoy, no hay tiempo para enmendar el error, perjudicial por la actual campaña de Mindanao, de rebajar ese ejército en 5.943 hombres, y habrá de apelarse para sostenerlos mientras dure la misma á la facultad de aumento que da la misma ley.

CONGRESO.

Después de concluir ayer su discurso el Sr. Lúa, sobre la cuestión de los terrenos del ensanche, usó de la palabra el Sr. Alvarez Capra para defender á la comisión de los ataques que le han dirigido, y habló de *los errores de bulto* que un diario de la mañana ha publicado.

Aseguró que tenía al señor marqués de Ibarra por un buen amigo suyo, pero que, con ocasión del asunto objeto del debate, no había hecho sino arrojar carne á la maledicencia.

Un redactor de un diario de la noche preguntó en voz baja, en este momento, á un compañero en la prensa, que si había oído lo que había dicho el Sr. Alvarez Capra, y este señor diputado, volviéndose hacia la tribuna y haciendo gala de un oído privilegiado, dijo: «Maledicencia, sí, maledicencia! Y luego al señor presidente que tenga cuenta con la actitud insoportable de la tribuna de la prensa.»

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: Yo no he oído nada, pues en otro caso hubiera puesto un correctivo.

Terminado el incidente, prosiguió el señor Alvarez Capra pidiendo al señor ministro de la Gobernación que examine con mucho cuidado los expedientes del ensanche que han dado lugar al debate.

El Sr. PEDREGAL habló en nombre de la minoría republicana, manifestando que, á poseser los datos que posee el señor marqués de Ibarra, hubiera tomado la iniciativa.

El señor ministro de la GOBERNACION, aludido por el Sr. Pedregal, dijo que no había intervenido en el debate para dejar á los que del asunto han tratado, decir todo lo que tuvieran que decir.

Añadió que la interpelación ha versado muy principal y casi exclusivamente sobre la valoración de los terrenos objeto del debate.

Aseguró que hasta ahora no había responsabilidad más que para la comisión del Ensanche; pero que ésta ha sabido rechazar todos los cargos y defenderse.

Concluyó manifestando que no daba su opinión antes de la oportuna tramitación y escurpulo estudio del expediente.

Hizo observar que esta cuestión se ha de fundamentar en el derecho civil, en el derecho administrativo, y continuó: «Y quiera Dios que para bien no sea preciso fundamentarlo en otro derecho!»

Se dió por terminado el debate y se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

UN BUEN LIBRO

CARTAS... PEDAGÓGICAS? (Ensayos de psicología pedagógica), por Concepción Saiz y Otero y Urbano Gonzalez Serrano, con un prólogo de Adolfo Posada. Un tomo en 8.º. Victoriano Suarez, Madrid, 1895.

El exámen de esta obra cae fuera de los dominios de la crítica literaria, porque sus páginas, en vez de hacer sentir deteniéndose á considerar la índole de la emoción sentida, mueven exclusivamente á pensar: no es libro para literatos, sino para filósofos. Defender ó condenar lo bueno y malo que contenga, simplemente exponerlo con claridad, y reflejarlo con arte, sería empresa superior á mis fuerzas. Conste, pues, que conozco que debo limitarme, y me limito, á señalar la índole de la obra para despertar en las personas estudiosas deseo de conocerla.

Seguro estoy de que luego los que se interesan por el verdadero progreso de nuestro país la examinarán despacio, consagrándole toda la atención que merece por el laudable propósito que revela. Lo que desde ahora me atrevo á asegurar, es que solo podrán apreciarla ampliamente los que posean una extensa base de cultura general y estén acostumbrados á estudios filosóficos. Para convencerse de esto, basta leer el notabilísimo prólogo escrito por D. Adolfo Posada, catedrático de la Universidad de Oviedo, publicista tan conocido y respetado, que en su nombre lleva su autoridad.

Este prólogo explica el pensamiento de las *Cartas*, encaminadas á inquirir si el hombre es educable, como puede serlo con verdadera eficacia, y en qué bases debe fundarse la pedagogía nacional: trata del *feminismo*, demostrando que la cultura patria ganaría mucho si se mejorase la condición intelectual y moral de la mujer, hasta el punto de conseguir que fuese más activa colaboradora en todas nuestras cosas y compañera más íntima del hombre. En partes ó secciones posteriores de este mismo trabajo, estudia el Sr. Posada varios problemas pedagógicos concernientes á la psicología, á la educación física, á la eficacia de la educación, á las diferentes funciones educativas de la escuela y de la familia, al papel que desempeñan el maestro y los juegos, á la importancia del dolor como medio educativo, y finalmente, se detiene hablando del *modernismo* y de la necesidad apremiante de una pedagogía nacional, para poner de relieve los deseos y las aspiraciones que informan, como ahora se dice, el libro compuesto con la correspondencia que han mantenido la señorita Saiz y el Sr. Gonzalez Serrano.

«¿Cuáles son estos deseos? El Sr. Posada lo dice en el siguiente párrafo, que no puede ser más claro ni tener mayor fundamento de verdad. «Aquel hermoso despertar del genio nacional á la vida moderna, que supone la revolución de Setiembre, lleno de aspiraciones generosas, para hacer de España un pueblo europeo curado de fanatismos y de intolerancias, no dió de sí todos los frutos que podían esperarse. Sin la persistencia y el vigor necesarios (vicio de raza) España, si no ha vuelto á las épocas anteriores á la revolución, ha caído mucho, muchísimo, ó á lo menos no ha continuado llena de vida hacia adelante.»

Despertarla de nuevo; infundir aliento en su espíritu cansado, creando en sus hijos hábitos de constancia y de amor al trabajo; llamar la atención de la juventud que estudia sobre su situación precaria, por lo abandonada y prosaica, y sobre los grandes problemas sociales que debiera pensar en resolver poniendo á contribución sus lozanas y generosas energías; sugerir á esa misma juventud que el camino de su redención está en mirar muy alto hacia un ideal de justicia, y de fe, y de esperanza en la virtualidad del *esfuerzo*... he aquí, para los momentos actuales, el objetivo inmediato de esa pedagogía nacional, cuya formación tan justamente preocupa á los autores de las *Cartas*, y en cuya orientación tanto puede influir el trabajo desinteresado y noble que dichas *Cartas* suponen.»

Tal es el objeto del libro: la educación nacional. ¿Puede haber tema ni base de estudio que tenga hoy mayor importancia? Continuamente nos quejamos de que nuestro pueblo carece de educación política; mas como ésta ha de fundarse en la educación social, á estudiar los medios de lograrla es necesario consagrarse. Por esto, sin duda, dicen en la *Introducción* los autores que se han propuesto «unir sus esfuerzos

para discutir sus ideas, lo mismo especulativas que prácticas, acerca del problema de la educación, planteado hoy en todas las naciones y transportado á España con un modernismo exagerado que, según el humilde criterio de ambos, entraña el peligro inminente de que declinen los entusiasmos más puros en escolasticismos estériles». Después embocan su obra con el cuestionario que les ha servido de plan, y hasta puede decirse que les ha impuesto el método á que han supeditado la exposición de ideas.

Basta leer este cuestionario para comprender que tiene razón el Sr. Posada al decir en el *Prólogo* «que se trata de una obra que aunque hecha por profesores—maestros educadores en su tanto y esfera—resulta obra esencialmente de *psicólogos*, sobre todo en las dos primeras partes, y aun en parte de la tercera serie de *Cartas*.»

Y añade el Sr. Posada: «Preguntan los autores si las *Cartas* son pedagógicas. No digo yo que no lo sean; pero la pregunta está en su punto, porque hay en ellas mucha, pero mucha psicología pura.»

Precisamente por este predominio de lo psicológico en el libro me atrevo de analizarlo, concretándome á señalarlo como materia de estudio á los capaces de apreciarlo con pleno conocimiento de causa. Porque los que viven—y en su número me cuento—dedicados á la literatura y al arte, son malos jueces para cuanto se relaciona con la psicología, ciencia del alma y de sus facultades, cuyo culto exige una potencia de abstracción que no todos los hombres poseen, y de que, salvos muy pocas excepciones, carecen los literatos y artistas.

El literato y el artista al abstraerse, al separarse mentalmente de cuanto le rodea, ensimismándose para crear, no pueden, aunque lo pretendan, desligarse del mundo exterior; en tanto que la abstracción del filósofo, el monólogo del entendimiento, entregado á sí propio, es posible, con entera independencia de cuanto le rodea. El artista piensa sobre personas, hechos, objetos ó relaciones entre ellos: el filósofo discurre sobre ideas y esencias espirituales, conceptos tan alambicados, sutiles y ajenos á todo lo material, que difícilmente son entendidos por los que ven, observan y hasta gozan ó padecen la vida sujetos al incontrastable poder de los sentidos.

De esta divergencia nace, en mi humilde juicio, la profunda aversión que sienten los literatos y los artistas hacia la *estética*, ciencia idealista en que se derrochan tesoros de actividad intelectual para averiguar los orígenes racionales de la belleza, á veces realizada por el prosista en un período, por el poeta en una estrofa, por el pintor en un rasgo, por el compositor en un efecto musical, sin que ninguno de ellos por regla general se detenga á desentrañar si lo bello es subjetivo ó objetivo; si es idea pura ó resultado de una relación que la inteligencia establece entre aspectos diversos de la realidad física ó moral.

Dejemos, pues, la psicología que hay en las *Cartas pedagógicas* para quien posea base de conocimientos que le permita apreciarla y pueda dominar ese tecnicismo filosófico en que las palabras pugnan por expresar lo inefable.

Para reflejar, aunque pálido, el libro, abrámoslo por las páginas donde trata de la influencia que puede tener el arte en la educación. El Sr. Gonzalez Serrano, después de censurar que se ponga en tela de juicio la utilidad del elemento artístico en la educación, combate el vulgar error que presenta como enemigos al pueblo y al arte, preocupación fundada en el temor á que las pasiones artísticas despierten en el pobre apetitos y necesidades difíciles de satisfacer.

Luego, dando como á todos los filósofos, á la palabra *ideal* no su estricto sentido, que es el que solo tiende á expresar lo propio de la idea, sino empleándola como sinónimo de suma de aspiraciones en materia determinada, entra á defender la educación artística hasta en sus manifestaciones más prácticas, haciendo, por ejemplo, observaciones tan atinadas como la presente: «Si la vida del campo—dice dirigiéndose á la señorita Saiz—fuera menos dura, si el trabajo agrícola estuviera mejor remunerado, si se estimulara á los jóvenes á formar un ideal adecuado á sus condiciones, advertiéndoles de los contratiempos que les esperan en los grandes centros con que sueñan, si se les enseñara á amar su país natal y los honestos placeres que allí pueden disputar, no se facilitaría algo la solución de un problema que Vd. ha reconocido que no es extraño á la educación?»

No es asunto superfluo ni de lujo la educación artística. Es el complemento de la educación general. El arte cohesiona con las proporciones y la armonía en todo. La educación misma es, según los clásicos, un poema de armonía. Y el arte, el mejor y más adecuado medio de expresión, el que penetra más hondo en el corazón de las cosas, el que más intensidad presta á las vibraciones de nuestro ser, amansa á la fiereza humana y constituye el más firme baluarte de la racionalidad. Lange, el célebre historiador del materialismo, diseña y pulveriza con su crítica exéptica todas las especies fósiles de la metafísica, como alimentos que se indigestan al estómago asaz positivo, de los contemporáneos, y se arrojan para la elaboración del ideal á una educación artística.»

Dentro de esta misma tendencia, la señorita Saiz condensa su pensamiento en las frases siguientes:

«Cuanto al sentimiento afecta, tiene, sin duda alguna, cierto carácter misterioso que velando delicadamente su manifestación, hace la interpretación difícil para los que no saben mirar muy adentro. De tal carácter procede quizás el abandono en que suele dejarse la dirección de la sensibilidad en su relación con el arte, considerando como

Se considera inminente una modificación ministerial aquí.

Se asegura que el ministro del Interior ha anunciado el propósito de presentar su dimisión.

París 1.º.—Los individuos del Congreso penitenciario, que se inauguró ayer tarde, fueron obsequiados anoche por la junta de organización con un gran banquete en el hotel Continental.

París 1.º.—Las tormentas que se han desencadenado en muchos puntos de Francia ayer y hoy, han producido bastantes daños a la agricultura, y a esta causa se atribuye en parte la firmeza que se observa en nuestros mercados de cereales.

Londres 1.º.—El Daily News anuncia esta mañana que es cierta la noticia de que el gobierno alemán envía una escuadra a las aguas de Marruecos.

Añade que este alarde de fuerza tiene por principal objeto apoyar las reclamaciones del ministro de Alemania en Tánger acerca de los atentados de que fueron objeto dos súbditos alemanes que viajaban por el interior de aquel imperio.

Se cree, no obstante, que no habrá necesidad de emplear procedimientos energéticos dada la actitud en que se ha colocado el gobierno marroquí, ofreciendo toda clase de satisfacciones y pagar una indemnización a las familias de las víctimas.

EL CONGRESO CATÓLICO y los anarquistas.

Lisboa 30 (10-27 noche).—El incidente ocurrido hoy con motivo del escándalo promovido por un grupo de anarquistas al pasar la procesion en la cual han tomado parte los prelados y otros individuos del Congreso católico, no ha tenido la importancia que se supuso en los primeros momentos.

Los anarquistas se limitaron a profesar algunos gritos subversivos y a distribuir una hoja volante en la cual se atacó a una manera violenta todos los principios religiosos. La procesion se detuvo, y algunos espectadores echaron a correr, pero pronto quedó restablecida la calma, continuando aquella su camino.

Los principales promotores del escándalo y de los ataques a la religion han sido presos. Todos ellos pertenecen al partido anarquista.—Fabra.

CUBA.

El número del Times recibido hoy en Madrid, publica el siguiente telegrama de su corresponsal especial en Habana:

Habana 28 de Junio.—Dícese que el jefe insurrecto Gomez está próximo a la frontera de la provincia de San Clara.

Durante su marcha a través de Puerto-Principe, Gomez destruyó todos los poblados y fincas y capturó de destacamentos, compuestos respectivamente de 50 y 20 hombres.

Estos fueron puestos en libertad despues de haber entregado las armas y municiones.

Los oficiales aguardan a la sentencia del Consejo de guerra.

Se asegura que el jefe principal de los insurrectos de Santa Clara en polaco llamado Ruloff.

El general Martínez Campos, sin negar la importancia y extension de movimiento revolucionario, sostiene que podrá terminar la guerra una vez pasada la estación de las lluvias, con los refuerzos que espera.

Ayer regresó una columna de Santiago, la cual sostuvo varias escaramuzas con los insurrectos, a quienes mató hombres. La columna tuvo tres muertos y siete heridos.

El corresponsal del mismo periódico en Filadelfia telegrafía con fecha 28 de Junio: «El gobierno provisional de la República cubana, que ha de ser elegido en Nueva-York el 10 de Julio, propone, tan pronto esté designado el nuevo presidente, emitir un empréstito de 10 millones de pesos.

En el ejército insurrecto está procediendo actualmente a la votación de presidente. Los resultados de esa votación se darán a conocer el 10 de Julio al principal centro insurrecto de Nueva-York, para mirar los votos de los cubano-residentes en los Estados Unidos, cuya votación electa se reunirá en la fecha indicada.

Se cree que el elegido será Tomás Estia Palma.

Presumimiento de filibusteros. Nueva-York 1.º.—Se acaba de recibir un importante despacho de Cay Hueso. Dice que el guarda costas americano Maclean ha estado cerca de Nassau (capital de las islas Leeward) y la goleta Inessa Annie, la cual conduca a varios cubanos que se suponen filibusteros que tienen el propósito de desembarcar en Cuba.—Fabra.

BAJA EN CONSUMOS.

Junio de 1894 se recaudó 1.864.742'60 y el de 1895... 1.759.102'75

Ménos en 1895... 105.639'85 noventa y seis días que le va de alcalde de Penáyer, han sido los consumos una baja de 185.358'60 pesetas.

BODAS.

La mañana se ha verificado el enlace de la señorita doña Consuelo Gas, hija de la marquesa de Fontalba, a el joven diputado D. Luis del Arco Vizmanos, de los condes de Arcentis.

En la iglesia de San José se ha verificado el enlace de la señorita doña María Mendiri con el distinguido abogado D. Bernardo Felid.

Desearnos a los recién casados completa y duradera felicidad en su nuevo estado.

EL MARQUÉS DE RETORTILLO.

Tenemos el sentimiento de decir que esta tarde, a las cuatro, ha fallecido el señor marqués de Retortillo.

A la desconsolada viuda y a los afligidos hijos enviamos nuestro pesame más sincero.

EL MINISTERIO INGLÉS.

Los periódicos ingleses publican la lista oficial del nuevo ministerio.

Sabido es que el número de ministros que componen el gabinete no es siempre el mismo, variando a juicio del jefe del gobierno.

No produce esto en la administración confusión alguna, porque no significa la creación o supresión de cargos nuevos. Redúcese, por regla general, a atribuir o no carta a o asiento en el gabinete a los cargos existentes.

Así, por ejemplo, lord Salisbury en el ministerio que acaba de formar, excluye del gabinete al secretario de Irlanda, que en el ministerio Rosebery tenía categoría de ministro, y en cambio, se da al lord lugarteniente, que en la anterior administración no formaba parte del gabinete.

El jefe del departamento de Correos (Postmaster General), que suele tener categoría de ministro, no la tendrá en la actual situación, como tampoco el vicepresidente del Consejo de Educación o director de Instrucción pública.

A pesar de estas exclusiones, el nuevo gabinete que hoy publican los periódicos ingleses, es bastante numeroso, pues consta de diez y siete ministros, y el Times agrega que es muy posible que todavía este número se eleve a diez y ocho.

El ministerio es, pues, de los grandes en lo que respecta al número, una vez que por punto general los ministerios ingleses constan de catorce o diez y seis ministros.

Sabido es que el ministerio consta de conservadores y unionistas, o liberales que se separaron de Gladstone al escribir éste el home rule en el programa del partido liberal. De los 17 ministros nombrados hasta ahora trece son conservadores y cuatro liberales.

Hé aquí la lista completa del gobierno: Primer ministro y ministro de Negocios Extranjeros, marqués de Salisbury.

Lord presidente del Consejo Privado, duque de Devonshire, unionista.

Lord Canciller (presidente de la Cámara de los Lores y ministro de Justicia), lord Halsbury.

Lord del Sello Privado, vizconde Cross. Canciller del Ducado de Lancaster, Sir Henry James, unionista.

Ministro de Hacienda, Sir Michael Hicks Beach.

Ministro del Interior, Sir M. White Ridley.

Ministro de las Colonias, Mr. Joseph Chamberlain, unionista.

Ministro de la Guerra, marqués de Lansdowne, unionista.

Ministro de la India, Lord Jorga Hamilton.

Primer lord del Almirantazgo, Mr. Goschen.

Primer lord del Tesoro, Mr. Balfour. Ministro de Comercio (board of trade), Mr. Ritchie.

Presidente del gobierno local, Mr. Chaplin.

Lord lugarteniente de Irlanda, el conde de Cadogan.

Lord Canciller de Irlanda, lord Ashbourne.

Ministro de Escocia, lord Balfour de Burleigh.

Ha sido nombrado jefe del personal del ministerio de Fomento el Sr. D. Ernesto de la Loma, antiguo funcionario de aquel departamento ministerial.

¿Qué pueden replicar a esto los inspiradores del sueldo de La Correspondencia?

El Sr. Gamazo. En el expreso de esta tarde ha salido para Santander nuestro estimado amigo el señor Gamazo.

A la estación bajaron a despedirle muchos de sus amigos.

El Sr. Maura probablemente saldrá mañana.

EL ARANCEL DE CUBA.

La sección de Cuba de la comisión arancelaria se ha reunido esta tarde, pero no ha comenzado a discutir el informe de la ponencia 5.ª, por no estar impreso hasta mañana el texto de este trabajo.

Mañana mismo se repartirá entre los vocales, y el miércoles, a las cuatro y media de la tarde, se reunirá de nuevo la expresada sección.

En este informe, que suscriben los señores Rodríguez San Pedro, el director de Aduanas de la Península, el director de Hacienda del ministerio de Ultramar, el señor Porejo y el Sr. Polo de Bernabé, jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado, se pide la bonificación de un 50 por 100 para las mercancías peninsulares sobre los aduados que devenguen las extranjeras a su entrada en Cuba.

Esta bonificación habrá de recaer sobre el tipo menor que por cualquier concepto hayan estos de aduado, bien porque así está establecido en especial columna, como la segunda del actual arancel para las naciones convenidas, bien porque a causa de tratados o convenios internacionales en lo futuro, se hagan reducciones por bajo de las actuales partidas arancelarias.

El criterio de la ponencia es que lo que debe buscarse y perseguirse es el estudio concreto e individual de cada mercancía, para estimar y rectificar las actuales valoraciones que sirvieron de base al arancel vigente, a fin de llegar por este método hasta asegurar en todo caso y en cada partida el margen protector que pueda convenirle dentro del señalado de 50 por 100, que es la norma o regla general, que en tal concepto no debe ser abandonada sin motivos muy fundados y no expuestos a razonable controversia.

El nombre y el concepto que daba prestarse al impuesto de derecho que se señala a las importaciones peninsulares, la ponencia estima que por analogía y para mantener a Cuba en justa reciprocidad con la Península, sea como en esta, de impuesto transitorio, consignándose asimismo, como en el arancel peninsular, en apéndices detallados.

La ponencia cree también que debe cesar la situación en que se encuentran algunos artículos y productos especiales de Cuba, que por no ser de los que locativamente han sido objeto de peculiares impuestos, entran hoy en la Península sin devengar derechos de ninguna clase.

Entiende la ponencia, que debe seguirse en estos casos el propio orden del sistema que se propone, sometiéndolos asimismo a una justa y escrupulosa reciprocidad, y sujetando todas estas mercancías similares, cuando de Cuba vengán a la Península, o vice-versa, a un recargo equitativo, y reciproco en donde se tengan en cuenta y armonicen las mejoras o ventajas que en cualquier sentido disfruten las de una u otra procedencia, por efecto de las diferencias entre el arancel de la Península y el de Cuba.

El decreto leído hoy en las Cámaras por el señor presidente del Consejo, no ha sido de suspensión de sesiones, como se había dicho, sino dando por terminada la presente legislatura.

Esta forma de poner término, por ahora, a las tareas parlamentarias, ha dado motivo a bastantes cavilaciones y comentarios, creyendo algunos que este es un indicio de que se adelantarán, por si acaso, las elecciones, y que tendremos nuevas Cortes para el mes de Diciembre.

El tiempo, y tanto o más que el tiempo los sucesos, despejarán esta incógnita.

Mientras tanto, como el gobierno, con suspensión de sesiones o con término de legislatura, puede hacer las mismas cosas, no vale la pena de cavilar mucho sobre la intención del decreto leído, quizá menos honda de lo que se cree.

También se han hecho comentarios por el modo frío como se ha levantado la sesión en el Congreso.

Porque el diputado Sr. Sol y Ortega (único que ocupaba los bancos de la extrema izquierda) no replicara con un viva a la República, se han omitido los vivas a la Monarquía.

Un signo más de la postración a que hemos llegado.

Segun cartas confidenciales recibidas por el ministro de Ultramar el hecho de haber pasado el cabecilla Máximo Gomez al Camagney, no ha tenido la trascendencia que en un principio se supuso.

Dícese que en vista del fracaso sufrido por el citado cabecilla que creía encontrar eco a sus planes insurrectos en la citada provincia de Cuba ha desaparecido, ignorándose en la actualidad su paradero.

El ministro de la Guerra ha manifestado esta tarde en el Congreso que continúa su curso el juicio sumario incoado al teniente Becerra por los sucesos recientemente acaecidos entre Puerto Principe y Monen.

El referido teniente se halla en poder de las autoridades, y según se cree, se encuentra en Santiago de Cuba.

Ha añadido el general Azcárraga que, según sus noticias, el hecho que ha dado lugar al proceso no revistió la gravedad que se le dió en un principio.

Interrogado el ministro sobre la nueva expedición que ha de marchar a Cuba en el próximo mes de Septiembre, dijo que aunque el general Martínez Campos solo había pedido el envío de 14.000 hombres, el gobierno se crea en el caso de enviar mayor número de soldados, pues el general Martínez Campos, al pedir refuerzos, solía quedarse siempre corto.

Además del reglamento del ministerio de

Fomento, cercenando atribuciones a los directores—de que hablamos en primera plana—parece se proyecta una reforma semejante en Hacienda.

En la administración central de Correos ha dicho esta tarde que desde mañana, y en virtud del art. 59 de la ley de presupuestos que ha publicado hoy la Gaceta, no circularán los periódicos que no lleven el sello de cuartillo de céntimo.

Suponemos que los periódicos que tienen existencias mayores o menores de papel timbrado, podrán seguir empleando estas hasta que se agoten, sin necesidad del nuevo timbre; con tanta más razón cuanto que el impuesto que representa el actual papel timbrado, es superior al nuevo derecho establecido por las Cortes.

Llamamos la atención sobre esto del señor Cos-Gayón, para que de las instrucciones convenientes a las administraciones de Correos.

Tiene interés el dictamen de la ponencia quinta de la sección de Cuba, de que hablamos por separado.

La ponencia es favorable a los intereses antillanos.

En la contratación bursátil de hoy aparece descontado el cupon de Julio. El Banco de España ha acordado un dividendo de nueve duros a sus accionistas.

BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1.º DE JULIO DE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Dia 28, Dia 1.º, Diferencia. Rows include 4 0/0 perp. int. c., 4 0/0 perp. ext. c., 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista 15,80 por 100 beneficio papel a 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES. A la vista, lib. esterlina, 20,25 ptas. A 8 días vista, idem, 00,00. A 60 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

ASPECTO DE LA BOLSA. Los fondos sostenidos y con alguna pequeña mejora despues de descontado el cupon trimestral.

Se ha visto bastante movimiento de operaciones. La liquidación general del mes último se practica sin dificultad, y puede darse por ultimada; siendo importantes las diferencias que han resultado por las continuas oscilaciones de los cambios en el transcurso del mes.

Las acciones del Banco de España reciben de dividendo nueve duros por acción, y se han cotizado en esta interior a 870 por 100, esto es, con baja de dos enteros con relación al último día de Bolsa.

Los cambios con el extranjero presentan mejor aspecto: los francos se han cotizado con el beneficio de 13 por 100 a 15'50.

Las acciones de la Compañía de Tabacos a 193 por 100. El curso de los efectos públicos ha sido el siguiente:

El 4 por 100 interior al cortado, que quedó el viernes a 68'80, hoy rebajado el 1 por 100 del cupon, se cotizó de 67'70 a 67'90, cerrando a 67'80.

A fin de mes fue su cambio último el anterior día 31 de Bolsa 68'10, y esta tarde, rebajado el cupon, ha tenido los cambios de 68'85 a 67'25, última cotización.

El 4 por 100 exterior entre 77'80 y 78 por 100, terminando a 77'95. La Deuda amortizable al 4 por 100, de 80'10 a 80'20.

Los billetes de Cuba de 1886, de 100'10 a 100'40. Los de 1890 no se han cotizado.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 67'85 dinero.

DE LA AGENCIA FABRA. PARIS 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67'81.—3 por 100 francés, 101'60.

PARIS 1.º.—En la Bolsa el 4 por 100 exterior español, despues de abrir a 67'81, bajó a 67'03.

DE POLO A POLO.

AGUA EN LA LUNA.—Aprovechando las condiciones atmosféricas especiales de Arquipa, el profesor Pickering ha podido realizar numerosas e importantes observaciones encaminadas a aclarar la cuestión de si contiene o no agua nuestro satélite.

Dicho profesor ha señalado, además de los barrancos y torrenteras ya conocidos, treinta y cinco más estrechos que afirma son cauces de otros tantos ríos por su completa semejanza con los lechos de las corrientes de agua terrestre. Todos ellos son mucho más anchos por un extremo que por el otro, y en todos el extremo de mayor anchura termina en una especie de golfo.

La mayoría de estos cauces miden solo unas cuantas millas de longitud y algunos centenas de pies de anchura en sus partes más anchas, siendo, por lo tanto, muy difícil su observación, sobre todo cuando su profundidad no es muy grande.

cierta humedad en la superficie de la luna. En diferentes puntos del satélite se observan manchas oscuras, ya en los cráteres, ya en derredor de las grietas o en las regiones que se ha conyugado en llamar mares.

En los cráteres del centro del hemisferio visible, estas manchas son más sombrías precisamente despues del plenilunio; es decir, cuando las sombras son imposibles en dicha region; y por el contrario, resultan invisibles cuando las sombras se determinan mejor.

Estos aspectos no tienen otra explicación que la presencia del agua en el fondo de las cavidades o de un terreno inundado y helado en parte.

Admitiendo que se tratase de una vegetación, podrían ser comprendidos muchos hechos inexplicables hasta ahora; pero para poder asegurar esto último faltan muchas observaciones.

El llamado mar de la tranquilidad se halla enteramente cubierto de estas manchas variables, cuyos cambios, según el profesor Pickering, se pueden observar con cualquier anteojo, y aun a veces a simple vista.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 17º grados. A las doce de la tarde, 29º. A las cuatro, 25º. La máxima fue de 31º. La mínima de 15º. El barómetro marca 708.—Variable.

TELEGRAMAS DETENIDOS. Por no encontrar a los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Santander: Vazquez, inspector teatro Real.—Valencia: General Froilan Fernandez, Alcalá, 8.—Cádiz: Socorro Valencia, Travesía del Mar, 6.—Segovia: Ramona Gitana, estación Norte.—Avila: José Serrado, Puentes, 2.—Ciudad-Rodrigo: Leodoro Perez, Alcalá, 40.—Cañaveral: Teresa Fernandez, Santa Brigida, 2, tercero derecha.—Escorial: Josefa Barrio Matas, Abada, 13, principal derecha.—Valladolid: Ramon Davila, cuartel Guardia civil.—San Sebastian: Félix Berben, Fuencarral, 29.

Norte.—Vigo: Pedro Calderon, Fuencarral, 84.—Valladolid: Enriqueta Ortega, Palma Alta, 2.

Sur.—Vigo: Pedro Alvarez, calle Santa Isabel, 1.—Burgos: Antolin Ramos, Desamparados, 9, bajo.

Este.—Pontevedra: Joaquín Alvarez, Claudio Coello, 13.—Riaseco: Marqués Santamaría, costanilla Santa Teresa, 2.—Lisboa: Baronesa Japura, Claudio Coello, 24.

CHARADA. Gasto en las botas tres prima; dos, novelista francés y de fijo en el teatro hallarás prim a dos tres.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR. CA-VA-DOR.

LA MESA DE FORNOS. Comida del 2 de Julio. Cubierta de 5 pesetas.

Poteja a la normanda. Pescadilla a la gaditana. Palpatines de ternera. Guisantes a la crema. Pichón a la Crapodina. Sorbete de fresa. Fruta variada.

CULTOS. Santo de mañana.—La Visitación de la Virgen María a su prima Santa Isabel y Santa Sofía.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Santa Engracia), donde se celebrará solemne fiesta a la Visitación de Nuestra Señora: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el P. Moga, y por la tarde completas y reserva.

En las Salesas (San Bernardo), solemne fiesta a la Visitación de Nuestra Señora y predicará un Padre de la Compañía de Jesús. En las Descalzas Reales id., predicando el P. Fita.

En el Buen Suceso continúa la solemne octava al Santísimo. En el Salvador sigue la novena, predicando el P. Niutta.

En la Iglesia Pontificia id., el Sr. Cervero. En San Pedro de los Naturales id., predicando el Sr. Corrales.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Apolo.—A las 9.—La boronda.—A las 10.—El hada de las muñecas.—A las 11.—Coppelia.—A las 12.—Segundo acto.

Principe Alfonso.—A las 8 y 9.—Campesano y sacristán.—A las 9 y 10.—El cabo primero.—A las 11.—Los dineros del sacristán.—A las 12.—Cortinas nacional.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Beneficio y despedida de los niños napolitanos Vargas y Bisaccia.—Primer acto de Franchon.—Duo de Los paraguas y el Dorami-fa del célebre Prégoli, por los beneficiados.—Tercer acto de Il babbeo é l'ingrante.—Intermedio por la banda de San Fernando.—Entrada al teatro y jardín, una peseta.

Gran Circo de Paris.—A las 9.—Compañía ecuestre, acrobática, gimnástica y cómica.—13 soirée fashionable.—La pantomima infantil titulada «La Cenicienta ó el zapato de cristal», en la que tomarán parte 150 niños de ambos sexos.—Marta Ha, clowns chinos y Pauhnetti y Pipo.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Gran función.—Todas las noches, a las 11 y 12, el primer artista del mundo, Mr. Rapoli.—Tomarán además parte, los célebres adivinadores Mlle. Roux y M. Grossi, Mr. Brice Bolton, Mlles. Adelaida, Lucia, Clotilde y Virginia y otros principales artistas.—Entrada general, 50 céntimos.

Bell-Jal.—A las 5.—Gran partido entre los pelotaris Tacolo y Machin, contra Amoro y Aguirre.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

SERVICIOS

COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la de Barcelona el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Coag, Shangay, Hyego y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 21 de Junio.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costa Rica y Pacífico.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETAS
Por una estación particular.	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	70
Por cada otra dirección.	4
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Por un timbre.	2

FUCOGLICINA de D. GRESSY

Recomendase este precioso medicamento a los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es más activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEU & Co, y en todas las Farmacias

BANOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS

El antiguo y acreditadísimo establecimiento de LAS ARENAS se abrirá al público el día 7 de Julio.

Servicio de restaurant a todas horas y mesa redonda. Con la apertura de nuevas líneas férreas se han facilitado agradables excursiones.

Se arriendan cuatro preciosos Chalets en el punto más céntrico de la playa de Las Arenas, con jardín y arbolado. Dirigirse a D. Andrés Larrazabal, Por Bilbao. Las Arenas.

VENEREO

El venero y la síftis son males benignos empleando los remedios antisépticos del Instituto Añada, que se citan a los lados de este anuncio. Se remiten prospectos gratis a todo el que los pida. Consulta diaria de 10 a 4, en el Instituto del Madrid Moderno. Teléfono 2.202; los forasteros consulten por carta.

SIFILIS

En todos sus períodos, infartos, ulceraciones, erupciones, dolores, laringitis, etc., curación con el Antisifítico Copper 4 ps. boticas.

Venta boticas: Hortaleza, 110 y M. Garcia, Madrid.

Se vende papel por mayor, en la Administración este periódico, San Marcos, 30 y 32.

PRODUCTOS RAOUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS
(BIBINA DIALIZADO BRAVAIS)

Numerosas Reconcompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

Aguas Minerales Naturales del Ardèche

MANANTIALES DEL VIERRENT, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)

LA PIELLA DE LAS AGUAS DE UZÈS. La más gustosa de las Aguas Minerales Francesas.

Depósitos Principales: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, GASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados por su ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPARAREIS siempre.

En Madrid: BITEVI & C.ª

Aleñá, 27, Coloniales POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

Viaje al Monasterio-Residencia DE PIEDRA

A PRECIO REDUCIDO

(UNA DE LAS EXCURSIONES MAS NOTABLES Y ECONOMICAS DE EUROPA)

PRECIOS Primera clase... Pesetas 57.50
Segunda clase... 47.50

En el precio de dichos billetes está comprendido el ferrocarril desde Madrid-Alcalá a Alhama y regreso por los trenes-correos; el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio, ida y vuelta, y la permanencia del viajero en la Residencia de Piedra durante dos días, proporcionándole habitación, cama, manutención y servicio completo sin mayor aumento de precio.

Se despachan los billetes en la estación del Mediodía para el correo de Zaragoza.

CASA **J. BOULET y C.ª**

Hermann-Lachapelle

31, 33, Rue Boinod, a Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1889.

4 Medallas de Oro Expos. Univer. Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas gaseosas

SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

Envíense franco los Prospectos detallados.

LA COMPANIA INGLESA DE LUZ ELÉCTRICA

Tiene el honor de anunciar a sus abonados y al público en general, que ha trasladado sus oficinas a la casa inmediata núm. 49 cuadruplicado, bajo decha, de la calle de Alcalá, esquina a la del Barquillo.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella a puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

Leyes de Hacienda de España

FOR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, coneniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones e Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Índices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 1 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Coniene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

RABANO LODADO

DE GRIMAULT y C.ª

Farmacéuticos a Paris

El Jarabe de Rabano lodado de Grimault y C.ª, es una combinación del Iod. con el Berro, el Rabano, y la Ciceraria, F.ªntas antiescorbúticas cuya eficacia popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones que seales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, con combataidos victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano lodado de GRIMAULT y C.ª con la ventajosa circunstancia que se recibe y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de boro a menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, Infartación y la Inflamación de las endulas del cuello, los Tumores, las Costis y las diversas Erupciones de la piel, de Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá no a los tejidos, combate la Palidez y la Eduxura de las carnes, devuelve a los niños el gor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el selo del gobierno francés, la marca de fábrica y el arma GRIMAULT y C.ª

Paris.—Casa GRIMAULT y C.ª

8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

Gracias a este enlace he podido saldar todas mis deudas, como acabas de ver.

Ya os dije cuán débil soy, y al mismo tiempo cuánto deseaba hacer algunas observaciones a mi padre; pero no hallaba razón que disculpase mis resistencias, diciendo para mí que salvaba a mi padre, y harlo feliz me conceptuaba con no oponerme a su voluntad; así, me resigné por debilidad, teniendo a mi cobardía por un acto de valor.

Soy franca, Eduardo, y os cuento mis verdaderos sentimientos; siendo mi primera satisfacción la de hallar una escusa que me convenciese a mi misma de la necesidad de ceder.

—Padre—le respondí—vuestra voluntad es mi ley, y me envenezco al pensar que obedeciendo os recompensó parte de lo que habeis sacrificado por mí.

—Muy bien! Luisa—me dijo un tanto conmovido—tu prometido está próximo a venir; sé más afable con él, que es un hombre distinguido.

—Lo que hace por vos—le contesté—asegura ya mi reconocimiento.

Un profundo suspiro fué la única contestación de mi padre, y casi al mismo tiempo entró M. Carin con su hijo, diciendo desde la puerta:

—¡Bravísimo, amigo, no hubiera yo dicho más! Han aceptado el 25 por 100.

—Queréis decir el 30—respondió mi padre.

—El veinticinco, pues el maestro de coches me lo acaba de decir, enseñándome lo que ha recibido.

—Repito que he dado el treinta, y hé aquí cómo ha pasado; mi hija ha sido testigo.

Contó entonces mi padre lo que había pasado con el tapicero.

—Bien! ¡muy bien!—dijo M. Carin.—El hombre honrado acaba de embolsarse un cinco por ciento de la cuenta general, es decir, treinta y un mil francos, mas veintiseis y mil de sobrepplus por su cuenta, cincuenta por ciento, que todo suma cincuenta y siete mil francos; de este modo queda honradamente saldada su cuenta de diezenta y dos mil francos.

—Es un bribón!—exclamó mi padre....

—No habrá medio de hacerle restituir esa cantidad?—dijo Guillermo.

—Yo trataré de eso, pero será otro día—respondió su padre.

Más adelante suppe que el tapicero había sido un agente del mismo M. Carin, que por este medio había recobrado una parte del préstamo hecho a mi padre. M. Carin añadió:

—He ido al ministerio de Justicia y no he podido obtener copia de la real orden, pues no la dan hasta que se verifique el casamiento. De esta suerte, Guillermo, hasta dentro de quince días no será heredero de la dignidad de par del marqués de Vaucloux.

Esta palabra fué un rayo para mí, pues me explicó el sentido de la escena que yo había presenciado de mi padre con el rey; me convencí entonces de que no era yo el objeto de los sacrificios de mi futuro esposo, pues habiendo comprado a mi padre el derecho de sucederle en su dignidad, debía yo ser mirada como una de las cargas del contrato. Fué para mí esta explicación tan clara y repentina, que no pude menos de dar un grito de sorpresa.

—No sabe nada la niña?—dijo Mr. Carin.

—¡Ya a explicárselo cuando habeis llegado,—respondió secamente mi padre.

—Por vida de!...—continuó el regordete alarmado dirigiéndose hacia mí—no es verdad que consentís? pues he dejado mi dinero bajo una confianza de amigo. ¡Ah! señor marqués—añadió con un movimiento de impaciencia—fuera muchachadas; esto no pasaria de ser infamia y media, no teniendo siquiera recibo de los doscientos mil francos que os he entregado. Es menester explicarme un poco más claro.

—Me atreveré a decirlo, Eduardo? Mi padre, cuya humillación me había conmovido tanto, presentaba un semblante más triste todavía; a pesar de que, prevaleciendo de la circunstancia de no haber firmado ningún contrato, respondió con orgullo:

—Caballero, si mi hija no consiente, me parece que no podré forzarla al matrimonio.

—¿Qué significa eso?—repuso M. Carin, pálido de cólera.

—Eso significa—añadió Guillermo con tono insultante—que el señor marqués ha sabido trampearlos diestramente.

—Caballerito!...—exclamó mi padre amenazándole.

—Tanquilizaos—dije interponiéndome y dirigiéndome a Guillermo—no perderéis vuestro dinero.

—Muy bien dicho—respondió M. Carin—sois una joven honrada, que vale más que tener talento.

Acercóse Guillermo, y me dijo con su gracia singular:

—Es mi felicidad lo que hubiera yo perdido.

—Disimulad, Eduardo, lo que voy a decir: me inspiró lástima Guillermo al dirigirme estas palabras, si bien me pareció un negocio completo; y para que os pareciese esta calificación, voy a desquitarme brevemente

ese carácter cuya insoportable tiranía tal vez muy pocos conocerán. Figuraos que en el límite de una espaciosa llanura veis en el término del horizonte unas nubes blancas; impero, a medida que os acercáis, descubris más el objeto y apercebis que son montañas, hasta que, colocado por último a su falda, os hallais en el caso de medir hasta su altura; del mismo modo yo vislumbraba el principio de mi desgracia desde que la expresión de Guillermo a mi padre lirió mi corazón.

Llegó al cabo la experiencia; la experiencia que iluminó todo cuanto me rodeaba, y borró para siempre el primer efecto que mis emociones habían producido; a excepción de la que sentí en aquel instante en que se anunciaba mi desventura.

XLII

LA MUJER DE UN NÉCIO.

Si, Eduardo, hay defectos que ocasionan más pesares que los más culpables vicios, ya os he dicho que Guillermo era hermo; yo había recibido una instrucción poco profunda, pero muy variada; poseía un capital inmenso: todo lo había salido a medida de sus deseos.

Nada os diré de sus empresas amorosas que él mismo me ha contado, pues como conocéis muy poco el corazón humano no podré decirlo; en efecto ha sido jamás amado; sin embargo, con el conocimiento que yo tengo de la sociedad, estoy segura que habrá posido muchas mujeres. Había dado en la manía de versificar, y aun en otra más fatal todavía: en la de leerlos en las tertulias.

Bra mediano músico, y cuando componía y cantaba su misma nota, resonaban en nuestra tertulia gritos de alabanza, al través de los cuales únicamente yo vislumbraba las sátiras de los hombres de talento. Guillermo se enorguea con esto creyéndose rival de los primeros poetas y compositores

de su siglo. Le dije alguna vez ligeras observaciones sob su ciega credulidad, y me acusaba devidia. Forzoso es decir: a los ojos de marido no era yo mas que una linda muía a quien debía imponer silencio tan luego como quisiese i quelece las máximas que dicta la prudencia; por juraros que no vido jamás un hub como Guillermo tan preocupado de sí mismo. Concluía lecciones de un modo decisivo, que nada frecuentemente los hombres de mal talento, y aun a su mi padre le había permitido a la ruda dependencia de su opinión.

De vez en cuando, procuraba yo dar a conocer, por medio de algun epigrama, que no era yo un esca de talento como me señalaba; pero la sirilla resbalaba a través de la máscara de unidad que cubría a mi marido. Otras veis, cansada de sus desas, le contestaba en violentos sarcasmos; no lograba siquiera el desquite de irrit, puesto que robia mis injurias como pídas por un no.

Quince díasespues de la escena que os os manifes, celebróse el casami, en cuya ceremonia ostentóse un lujo, a la verdad, y deslumbró; asimismo conducida a edificio que aun no se había enseñado, para sorprenderme, y de una rara magnificencia. Poco despues nuestro casamiento, tuvimos una reunión espléndida, aas de la cual había l mis visitas deovia, convidando permanentemente.

Fuimos a ca de los personajes de antigua nobleza quien me ligaba el no y gerarquía i mi padre, como también la de los ricopapitalistas relacionado mi esposo; ere los primeros recibí brillante acogida, y entre los segundos Guillermo. Po despues conocí que mujer pudiesera de su casa, ser o de consideraciones que se le niegan o